ORDEN de 9 de enero de 2008, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación del Consorcio Sanitario Público del Aljarafe.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 24/2007, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2008, en relación con lo dispuesto en el artículo 59.3 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación del Consorcio Sanitario Público del Aljarafe, que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 9 de enero de 2008

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Consejero de Economía y Hacienda

ANEXO

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCIA 2008

Presupuesto de Explotación

Empresa: Consorcio Sanitario Público del Aljarafe
Ejercicio: 2008

E.J.A. 2008-1

Debe	Liquidación 2006	Avance 2007	Previsión 2008	Previsión 2009	Previsión 2010
A) GASTOS (A1 a A16)	47.202.437	49.057.493	50.887.337	52.785.435	54.754.332
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricaciòn	0	0	0	0	0
2. Aprovisionamientos	0	0	0	0	0
a) Consumo de mercaderías	0	0	0	0	0
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0	0	0	0
c) Otros gastos externos	0	0	0	0	0
3. Gastos de personal	0	0	0	0	0
a) Sueldos, salarios y asimilados	0	0	0	0	0
b) Cargas sociales	0	0	0	0	0
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	0	0	0	0	0
5. Variación de las provisiones de tráfico	0	0	0	0	0
a) Variación de las provisiones de existencias	0	0	0	0	0
b) Variación de provisiones y pérdidas por créditos incobrables	0	0	0	0	0
c) Variación de otras provisiones de tráfico	0	0	0	0	0
6. Otros gastos de explotación	47.202.437	49.057.493	50.887.337	52.785.435	54.754.332
a) Servicios exteriores	47.202.437	49.057.493	50.887.337	52.785.435	54.754.332
b) Tributos	0	0	0	0	0
c) Otros gastos de gestión corriente	0	0	0	0	0
d) Dotación al fondo de reversión	0	0	0	0	0
I. Beneficios de explotación (B1+B2+B3+B4-A1-A2-A3-A4-A5-A6)	0	0	0	0	0
7. Gastos financieros y gastos asimilados	0	0	0	0	0
a) Por deudas con empresas del grupo	0	0	0	0	0
b) Por deudas con empresas asociadas	0	0	0	0	0
c) Por deudas con terceros y gastos asimilados	0	0	0	0	0
d) Pérdidas de inversiones financieras	0	0	0	0	0
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras	0	0	0	0	0
9. Diferencias negativas de cambio	0	0	0	0	0
II. Resultados financieros positivos (B5+B6+B7+B8-A7-A8-A9)	0	0	0	0	0
III. Beneficios de las actividades ordinarias (AI+AII-BI-BII)	0	0	0	0	0
10. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	0	0	0	0	0
11. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	0	0	0	0	0
12. Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias	0	0	0	0	0
13. Gastos extraordinarios	0	0	0	0	0
14. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	0	0	0	0	0
IV. Resultados extraordinarios positivos (B9+B10+B11+B12+B13 - A10-A11- A12-A13-A14)	0	0	0	0	0
V. Beneficios antes de impuestos (AIII+AIV-BIII-BIV)	0	0	0	0	0
15. Impuesto sobre Sociedades	0	0	0	0	0
16. Otros impuestos	0	0	0	0	0
VI. Resultado del ejercicio (Beneficios) (AV-A15-A16)	0	0	0	0	0

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCIA 2008

Presupuesto de Explotación

Empresa: Consorcio Sanitario Público del Aljarafe
Ejercicio: 2008

E.J.A. 2008-2

Haber	Liquidación 2006	Avance 2007	Previsión 2008	Previsión 2009	Previsión 2010
B) INGRESOS (B1 a B13)	47.202.437	49.057.493	50.887.337	52.785.435	54.754.332
1. Importe neto de la cifra de negocios	0	0	0	0	0
a) Ventas	0	0	0	0	0
b) Prestaciones de servicios	0	0	0	0	0
c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	0	0	0	0	0
2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0	0	0	0
3. Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	0	0	0	0	0
4. Otros ingresos de explotación	47.202.437	49.057.493	50.887.337	52.785.435	54.754.332
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0	0	0	0
b) Subvenciones y otras transferencias	0	0	0	0	0
c) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	0	0	0	0	0
d) Transferencias de financiación de Explotación	47.202.437	49.057.493	50.887.337	52.785.435	54.754.332
I. Pérdidas de explotación (A1+A2+A3+A4+A5+A6- B1-B2-B3-B4)	0	0	0	0	0
5. Ingresos de participaciones en capital	0	0	0	0	0
a) En empresas del grupo	0	0	0	0	0
b) En empresas asociadas	0	0	0	0	0
c) En otras empresas	0	0	0	0	0
6. Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	0	0	0	0	0
a) De empresas del grupo	0	0	0	0	0
b) De empresas asociadas	0	0	0	0	0
c) De otras empresas	0	0	0	0	0
7. Otros intereses del grupo	0	0	0	0	0
a) De empresas del grupo	0	0	0	0	0
b) De empresas asociadas	0	0	0	0	0
c) Otros intereses	0	0	0	0	0
d) Beneficios en inversiones financieras	0	0	0	0	0
8. Diferencias positivas de cambio	0	0	0	0	0
II. Resultados financieros negativos (A7+A8+A9-B5-B6-B7-B8)	0	0	0	0	0
III. Pérdidas de las actividades ordinarias (BI+BII-AI-AII)	0	0	0	0	0
9. Beneficios de enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	0	0	0	0	0
10. Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias	0	0	0	0	0
11. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	0	0	0	0	0
12. Ingresos extraordinarios	0	0	0	0	0
13. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	0	0	0	0	0
IV. Resultados extraordinarios negativos (A10+A11+A12+A13+A14-B9-B10-B11- B12-B13)	0	0	0	0	0
V. Pérdidas antes de impuestos (BIII+BIV-AIII-AIV)	0	0	0	0	0
VI. Resultado del ejercicio (Pérdidas) (BV+A15+A16)	0	0	0	0	0

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONÓMA DE ANDALUCÍA 2008

Presupuesto Capital

Empresa: Consorcio Sanitario Público del Aljarafe

Ejercicio: 2008

E.J.A. 2008-3

Estado de Dotaciones	Liquidación 2006	Avance 2007	Previsión 2008	Previsión 2009	Previsión 2010
1. Recursos aplicados a las operaciones	0	0	0	0	0
2. Gastos de establecimiento y formalización de deudas	0	0	0	0	0
3. Adquisiciones de inmovilizado	0	0	0	0	0
a) Inmovilizaciones inmateriales	0	0	0	0	0
b) Inmovilizaciones materiales	0	0	0	0	0
c) Inmovilizaciones financieras	0	0	0	0	0
c1) Empresas del grupo	0	0	0	0	0
c2) Empresas asociadas	0	0	0	0	0
c3) Otras inversiones financieras	0	0	0	0	0
4. Adquisición de acciones propias	0	0	0	0	0
5. Reducciones de Capital	0	0	0	0	0
6. Dividendos	0	0	0	0	0
-A la Junta de Andalucía	0	0	0	0	0
-A otros	0	0	0	0	0
7. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	0	0	0	0	0
a) Empréstitos y otros pasivos análogos	0	0	0	0	0
b) De empresas del grupo	0	0	0	0	0
c) De empresas asociadas	0	0	0	0	0
d) De otras deudas	0	0	0	0	0
e) De proveedores de inmovilizado y otros	0	0	0	0	0
8. Provisiones para riesgos y gastos	0	0	0	0	0
+ - Aumento/Disminución del Capital Circulante	0	50	0	0	0
TOTAL DOTACIONES	0	50	0	0	0

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONÓMA DE ANDALUCÍA 2008

Presupuesto Capital

Empresa: Consorcio Sanitario Público del Aljarafe

Ejercicio: 2008

E.J.A. 2008-4

Estado de Recursos	Liquidación 2006	Avance 2007	Previsión 2008	Previsión 2009	Previsión 2010
1. Recursos procedentes de las operaciones	0	0	0	0	0
2. Aportaciones de accionistas	0	0	0	0	0
a) Ampliaciones de capital:	0	0	0	0	0
-De la Junta de Andalucía	0	0	0	0	0
-De Organismos Autónomos	0	0	0	0	0
-De otros	0	0	0	0	0
b) Para compensación de pérdidas	0	0	0	0	0
3. Subvenciones y transferencias de capital	0	0	0	0	0
-De la Junta de Andalucía	0	0	0	0	0
-De otros	0	0	0	0	0
4. Transferencias de financiación de Capital	0	0	0	0	0
5. Deudas a largo plazo	0	0	0	0	0
a) Empréstitos y otros pasivos análogos	0	0	0	0	0
b) De empresas del grupo	0	0	0	0	0
c) De empresas asociadas	0	0	0	0	0
d) De otras empresas	0	0	0	0	0
e) De proveedores de inmovilizado y otros	0	0	0	0	0
6. Enajenación de inmovilizado	0	0	0	0	0
a) Inmovilizaciones inmateriales	0	0	0	0	0
b) Inmovilizaciones materiales	0	0	0	0	0
c) Inmovilizaciones financieras	0	0	0	0	0
c1) Empresas del grupo	0	0	0	0	0
c2) Empresas asociadas	0	0	0	0	0
c3) Otras inversiones financieras	0	0	0	0	0
7. Enajenación de acciones propias	0	0	0	0	0
8. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras	0	0	0	0	0
a) Empresas del grupo	0	0	0	0	0
b) Empresas asociadas	0	0	0	0	0
c) Otras inversiones financieras	0	0	0	0	0
TOTAL RECURSOS	0	0	0	0	0

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONÓMA DE ANDALUCÍA 2008

Variación del Capital Circulante - Cuadro de Financiación

Empresa: Consorcio Sanitario Público del Aljarafe

Ejercicio: 2008

E.J.A. 2008-5

Variación del Capital Circulante	Liquidación 2006		Avance Liquidación 2007		Presupuesto 2008		Presupuesto 2009		Presupuesto 2010	
	Aumentos	Disminuc.	Aumentos	Disminuc.	Aumentos	Disminuc.	Aumentos	Disminuc.	Aumentos	Disminuc.
1. Accionistas por desembolsos exigidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Existencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Deudores	71.736,05	0,00	411.725,66	0,00	99.116,09	0,00	102.813,95	0,00	106.648,84	0,00
4. Acreedores	0,00	71.736,05	0,00	411.725,66	0,00	99.116,09	0,00	102.813,95	0,00	106.648,84
5. Inversiones financieras temporales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Acciones propias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Tesorería	0,00	0,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8. Ajustes por periodificación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Variación del Capital Circulante	71.736,05	71.736,05	411.775,66	411.725,66	99.116,09	99.116,09	102.813,95	102.813,95	106.648,84	106.648,84

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCIA 2008
Balance de Situación

Empresa: Consorcio Sanitario Público del Aljarafe
Ejercicio: 2008

E.J.A. 2008-6

Activo	Liquidación 2006	Avance 2007	Previsión 2008	Previsión 2009	Previsión 2010
A) Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos	50	0	0	0	0
B) Inmovilizado	0	0	0	0	0
I. Gastos de establecimiento	0	0	0	0	0
II. Inmovilizaciones inmateriales	0	0	0	0	0
1. Gastos de investigación y desarrollo	0	0	0	0	0
2. Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	0	0	0	0	0
3. Fondo de comercio	0	0	0	0	0
4. Derechos de traspaso	0	0	0	0	0
5. Aplicaciones informáticas	0	0	0	0	0
6. Derechos sobre bienes adscritos o cedidos	0	0	0	0	0
7. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	0	0	0	0	0
8. Anticipos	0	0	0	0	0
9. Provisiones	0	0	0	0	0
10. Amortizaciones	0	0	0	0	0
III. Inmovilizaciones materiales	0	0	0	0	0
1. Terrenos y construcciones	0	0	0	0	0
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	0	0	0	0	0
3. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	0	0	0	0	0
4. Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	0	0	0	0	0
5. Otro inmovilizado	0	0	0	0	0
6. Provisiones	0	0	0	0	0
7. Amortizaciones	0	0	0	0	0
IV. Inmovilizaciones financieras	0	0	0	0	0
1. Participaciones en empresas del grupo	0	0	0	0	0
2. Créditos a empresas del grupo	0	0	0	0	0
3. Participaciones en empresas asociadas	0	0	0	0	0
4. Créditos a empresas asociadas	0	0	0	0	0
5. Cartera de valores a largo plazo	0	0	0	0	0
6. Otros créditos	0	0	0	0	0
7. Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	0	0	0	0	0
8. Provisiones	0	0	0	0	0
9. Administraciones públicas a largo plazo	0	0	0	0	0
V. Acciones propias	0	0	0	0	0
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	0	0	0	0	0
C) Gastos a distribuir en varios ejercicios	0	0	0	0	0
D) Activo circulante	2.245.555,43	2.657.331,09	2.756.447,18	2.859.261,13	2.965.909,97
I. Accionistas por desembolso exigidos	0	0	0	0	0
II. Existencias	0	0	0	0	0
1. Comerciales	0	0	0	0	0
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	0	0	0	0	0
3. Productos en curso y semiterminados	0	0	0	0	0
4. Productos terminados	0	0	0	0	0
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	0	0	0	0	0
6. Anticipos	0	0	0	0	0
7. Provisiones	0	0	0	0	0
III. Deudores	2.245.555,43	2.657.281,09	2.756.397,18	2.859.211,13	2.965.859,97
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	0	0	0	0	0
2. Empresas del grupo, deudores	0	0	0	0	0
3. Empresas asociadas, deudores	0	0	0	0	0
4. Deudores varios	2.245.555,43	2.657.281,09	2.756.397,18	2.859.211,13	2.965.859,97
5. Personal	0	0	0	0	0
6. Administraciones públicas	0	0	0	0	0
7. Provisiones	0	0	0	0	0
IV. Inversiones financieras temporales	0	0	0	0	0
1. Participaciones en empresas del grupo	0	0	0	0	0
2. Créditos a empresas del grupo	0	0	0	0	0
3. Participaciones en empresas asociadas	0	0	0	0	0
4. Créditos a empresas asociadas	0	0	0	0	0
5. Cartera de valores a corto plazo	0	0	0	0	0
6. Otros créditos	0	0	0	0	0
7. Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	0	0	0	0	0
8. Provisiones	0	0	0	0	0
V. Acciones propias a corto plazo	0	0	0	0	0
VI. Tesorería	0	50	50	50	50
VII. Ajustes por periodificación	0	0	0	0	0
Total General (A+B+C+D)	**2.245.605,43**	**2.657.331,09**	**2.756.447,18**	**2.859.261,13**	**2.965.909,97**

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCIA 2008
Balance de Situación

Empresa: Consorcio Sanitario Público del Aljarafe
Ejercicio: 2008

E.J.A. 2008-7

Pasivo	Liquidación 2006	Avance 2007	Previsión 2008	Previsión 2009	Previsión 2010
A) Fondos propios	50	50	50	50	50
I. Capital suscrito	50	50	50	50	50
II. Prima de emisión	0	0	0	0	0
III. Reserva de revalorización	0	0	0	0	0
IV. Reservas	0	0	0	0	0
1. Reserva legal	0	0	0	0	0
2. Reservas para acciones propias	0	0	0	0	0
3. Reservas para acciones de la sociedad dominante	0	0	0	0	0
4. Reservas estatuarias	0	0	0	0	0
5. Otras reservas	0	0	0	0	0
V. Resultados de ejercicios anteriores	0	0	0	0	0
1. Remanente	0	0	0	0	0
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	0	0	0	0	0
3. Aportaciones de socios para compensación de pérdidas	0	0	0	0	0
VI. Pérdidas y ganancias (Beneficio o Pérdida)	0	0	0	0	0
VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	0	0	0	0	0
VIII. Acciones propias para reducción de capital	0	0	0	0	0
B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios	0	0	0	0	0
1. Subvenciones de capital	0	0	0	0	0
2. Derechos sobre bienes adscritos o cedidos	0	0	0	0	0
3. Diferencias positivas de cambio	0	0	0	0	0
4. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	0	0	0	0	0
5. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios	0	0	0	0	0
C) Provisiones para riesgos y gastos	0	0	0	0	0
1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares	0	0	0	0	0
2. Provisiones para impuestos	0	0	0	0	0
3. Otras provisiones	0	0	0	0	0
4. Fondo de reversión	0	0	0	0	0
D) Acreedores a largo plazo	0	0	0	0	0
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0	0	0	0	0
1. Obligaciones no convertibles	0	0	0	0	0
2. Obligaciones convertibles	0	0	0	0	0
3. Otras deudas representadas en valores negociables	0	0	0	0	0
II. Deudas con entidades de crédito	0	0	0	0	0
1. Deudas a largo plazo con entidades de crédito	0	0	0	0	0
2. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo	0	0	0	0	0
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas	0	0	0	0	0
1. Deudas con empresas del grupo	0	0	0	0	0
2. Deudas con empresas asociadas	0	0	0	0	0
IV. Otros acreedores	0	0	0	0	0
1. Deudas representadas por efectos a pagar	0	0	0	0	0
2. Otras deudas	0	0	0	0	0
3. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	0	0	0	0	0
4. Administraciones públicas a largo plazo	0	0	0	0	0
V. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0	0	0	0	0
1. De empresas del grupo	0	0	0	0	0
2. De empresas asociadas	0	0	0	0	0
3. De otras empresas	0	0	0	0	0
VI. Acreedores por operaciones de tráfico a largo plazo	0	0	0	0	0
E) Acreedores a corto plazo	2.245.555,43	2.657.281,09	2.756.397,18	2.859.211,13	2.965.859,97
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0	0	0	0	0
1. Obligaciones no convertibles	0	0	0	0	0
2. Obligaciones convertibles	0	0	0	0	0
3. Otras deudas representadas en valores negociables	0	0	0	0	0
4. Intereses de obligaciones y otros valores	0	0	0	0	0
II. Deudas con entidades de crédito	0	0	0	0	0
1. Préstamos y otras deudas	0	0	0	0	0
2. Deudas por intereses	0	0	0	0	0
3. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo	0	0	0	0	0
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0	0	0	0	0
1. Deudas con empresas del grupo	0	0	0	0	0
2. Deudas con empresas asociadas	0	0	0	0	0
IV. Acreedores comerciales	2.245.555,43	2.657.281,09	2.756.397,18	2.859.211,13	2.965.859,97
1. Anticipos recibidos por pedidos	0	0	0	0	0
2. Deudas por compras o prestaciones de servicios	2.245.555,43	2.657.281,09	2.756.397,18	2.859.211,13	2.965.859,97
3. Deudas representadas por efectos a pagar	0	0	0	0	0
V. Otras deudas no comerciales	0	0	0	0	0

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCIA 2008
Balance de Situación

Empresa: Consorcio Sanitario Público del Aljarafe
Ejercicio: 2008

E.J.A. 2008-7

Pasivo	Liquidación 2006	Avance 2007	Previsión 2008	Previsión 2009	Previsión 2010
1. Administraciones públicas	0	0	0	0	0
2. Deudas representadas por efectos a pagar	0	0	0	0	0
3. Otras deudas	0	0	0	0	0
4. Remuneraciones pendientes de pago	0	0	0	0	0
5. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	0	0	0	0	0
VI. Provisiones para operaciones de tráfico	0	0	0	0	0
VII. Ajustes por periodificación	0	0	0	0	0
Total General (A+B+C+D)	**2.245.605,43**	**2.657.331,09**	**2.756.447,18**	**2.859.261,13**	**2.965.909,97**

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2008

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	E.J.A. 8

EMPRESA: Consorcio Sanitario Público del Aljarafe

LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).

El Consorcio Sanitario Público del Aljarafe es una entidad de derecho público integrada en un 50% por el Servicio Andaluz de Salud y en el 50% restante por la Provincia Bética Nuestra Señora de la Paz de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, entidad que fue constituida mediante Convenio celebrado por ambas partes el 1 de diciembre de 2003, previo Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y por una duración inicial de 20 años.

Adscrito funcionalmente a la Administración Sanitaria de la Junta de Andalucía, el Consorcio Sanitario Público del Aljarafe forma parte del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Tiene como objetivo la prestación de asistencia sanitaria a 28 municipios de la zona del Aljarafe en el Hospital San Juan de Dios del Aljarafe, cuya plena capacidad asistencial aporta al Consorcio la Provincia Bética de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, propietaria del mismo.

- Las entidades consorciadas contribuyen a la consecución de su objeto conforme al siguiente reparto:

  - El SAS con la financiación necesaria para la prestación de la atención sanitaria en la forma y cuantía que se defina en los Contratos- programa que se establezcan con el Consorcio.
  - La Provincia Bética de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios con la totalidad de la capacidad asistencial del hospital de su propiedad sito en Bormujos, centro que se utilizará para prestar la atención sanitaria especializada, y con la Entidad Eclesiástica Hospital San Juan de Dios del Aljarafe, que será utilizada como organismo instrumental de gestión por el Consorcio, de acuerdo con lo previsto en el art. 66 de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía.

- Su modelo de financiación se desarrolla en los arts 24 y ss, y 33 de los Estatutos del Consorcio en los que, de forma sucinta, se establece que la Consejería de Salud determinará la cuantía de su financiación, de manera que se garantice la actividad asistencial a desarrollar, teniendo en cuenta la población asistida y la cartera de servicios que se defina, y considerando, además, como nivel de referencia el del Hospital más eficiente del Sistema Sanitario Público de Andalucía, a través del Contrato-Programa que suscriba con el mismo, y que el Consorcio Sanitario Público del Aljarafe transferirá a la Entidad Eclesiástica Hospital San Juan de Dios del Aljarafe el importe total de la financiación de la actividad, conforme a lo previsto en el Contrato-Programa.

- La financiación que estaba previsto aportar en 2006 al Consorcio por el Servicio Andaluz de Salud ascendía a 41.456.408 €, importe recogido en la Ley 16/2005, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2006. En consecuencia:

  - Los ingresos del Consorcio que se consignaron en el presupuesto de explotación tuvieron como fuente de financiación la partida presupuestaria de 41.456.408 euros, establecida en el capítulo IV del presupuesto de gastos del Servicio Andaluz de Salud, con carácter finalista.
  - Los gastos del Consorcio consignados en el presupuesto de explotación vinieron dados por la actividad asistencial a desarrollar en el hospital integrado en el Consorcio, cuya gestión corresponde a la Entidad Eclesiástica Hospital San Juan

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2008

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	E.J.A. 8
EMPRESA: Consorcio Sanitario Público del Aljarafe	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).

de Dios del Aljarafe, destinataria de los fondos presupuestados.

Dicha financiación para el ejercicio 2006 se fijó en el Contrato–Programa establecido entre la Consejería de Salud y el Consorcio con el objeto de garantizar la asistencia sanitaria a una población de referencia de 228.938 habitantes (Población INE a 01/01/04) conforme a la cartera de servicios asistenciales que se contiene en el referido Contrato-Programa.

Las transferencias de financiación del Consorcio correspondientes al ejercicio 2006 se realizaron a lo largo del mismo de acuerdo con el calendario de pagos elaborado a tenor de lo contemplado en el artículo 33 de sus estatutos, en el que se concreta que el 65 % del presupuesto se librará por doceavas partes, y el 35 % restante en dos libramientos de idéntico importe en los meses de marzo y septiembre.

Las transferencias de los importes correspondientes al mes de diciembre de 2006, tanto por parte del SAS como del Consorcio se realizaron en los primeros días del mes de enero de 2007, de ahí que a 31 de diciembre de 2006, el activo y pasivo del Balance de Situación reflejen el importe de 2.245.555,43 euros en sus cuentas de Deudores y Acreedores a corto plazo, respectivamente.

- Ya en el ejercicio 2006 el Hospital se encuentra funcionado a pleno rendimiento, al 100% de su capacidad y con una oferta plena de su Cartera de Servicios. Esta situación genera unas necesidades de recursos superiores a los previstos y consignados inicialmente en los Presupuestos del Servicio Andaluz de Salud para 2006 y 2007 como transferencias de financiación al Consorcio (41.456.408€ y 43.114.664€, respectivamente), resultado de aplicar incrementos anuales situados en torno al crecimiento del IPC general.

  Para paliar el desfase producido entre estas necesidades de recursos adicionales y la financiación inicialmente aprobada, tiene lugar, en el ejercicio 2007, la tramitación de un expediente de modificación presupuestaria por importe de 11.688.858 €, cuyo objeto es adecuar la financiación del Consorcio, tanto la correspondiente al ejercicio 2006 como al 2007; toda vez que el Hospital integrado en aquél ha alcanzado el punto óptimo en su progresiva curva de funcionamiento, tras tres años de andadura desde la constitución del citado Consorcio. Ello permitirá garantizar y dar cobertura a la actividad asistencial desarrollada durante el año 2006 y la prevista para el año 2007. En consecuencia, la financiación que se considera necesaria para el Consorcio, tras dicha revisión, asciende a 47.202.437€ y a 49.057.493€, para los ejercicios 2006 y 2007, respectivamente.

- El importe de 50 € reflejado en la partida del Activo del Balance denominada *"Entidades consorciadas por desembolsos no exigidos"* corresponde al importe del Fondo Social del Consorcio cuyo desembolso esta previsto se realice en el ejercicio 2007 a partes iguales por las dos Entidades integrantes del mismo (Servicio Andaluz de Salud y Orden Hospitalaria San Juan de Dios, Provincia Bética).

- Durante el ejercicio 2006, la prestación de asistencia sanitaria especializada objeto del Consorcio se ha llevado a cabo a través del organismo instrumental Entidad Eclesiástica Hospital San Juan de Dios del Aljarafe, de acuerdo con su capacidad técnica, que se concreta en servicios de urgencias, cuidados críticos, hospitalización médica, medicina interna, cardiología, digestivo, neumología, cirugía general, traumatología y ortopedia, oftalmología, otorrino, ginecología, urología, rehabilitación, fisioterapia, anatomía patológica, microbología, radiología, analítica, bioquímica,

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2008

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	E.J.A. 8
EMPRESA: Consorcio Sanitario Público del Aljarafe	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).

hematología, anestesiología y tratamiento del dolor.

La evolución de los indicadores de gestión más significativos del ejercicio 2006 es la siguiente:

	Contrato Programa	*Ejercicio 2006*
Número de primeras consultas (Atención Primaria)	58.000	57.402
Nº de ingresos en hospitalización:	9.200	7.705
Urgencias no ingresadas:	88.987	89.751

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2008

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	E.J.A. 9
EMPRESA: Consorcio Sanitario Público del Aljarafe	

AVANCE LIQUIDACIÓN

(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital del ejercicio vigente. Señalar las principales desviaciones producidas en curso y otros acontecimientos que incidan en las previsiones efectuadas).

Durante el ejercicio 2007, la prestación de la asistencia sanitaria especializada se viene realizando, al igual que en ejercicios anteriores, por el organismo instrumental Entidad Eclesiástica Hospital San Juan de Dios del Aljarafe. La financiación inicialmente prevista aportar en 2007 al Consorcio por el Servicio Andaluz de Salud ascendía a 43.114.664 €, si bien, por las razones expuestas en la *"Liquidación año 2006"* de esta Memoria del Presupuesto del Consorcio correspondiente al año 2007, la financiación correspondiente al ejercicio 2007 una vez revisada la inicialmente prevista, asciende a 49.057.493 €.

En consecuencia:

1.- Los ingresos del Consorcio consignados en el presupuesto de explotación está previsto que tengan como fuente de financiación la partida presupuestaria de 49.057.493 euros que deberá establecerse en el capítulo IV del presupuesto de gastos del Servicio Andaluz de Salud con carácter finalista.

2.-Los gastos del Consorcio consignados en el presupuesto de explotación vendrán dados por la actividad asistencial a desarrollar en el hospital integrado en el Consorcio, cuya gestión corresponde a la Entidad Eclesiástica Hospital San Juan de Dios del Aljarafe, destinataria de los fondos presupuestados.

Las transferencias de financiación del Consorcio correspondientes al ejercicio 2007 se prevé se realicen de acuerdo con el calendario de pagos que se elaborará a tenor de lo contemplado en el artículo 33 de sus estatutos, en los que se concreta que el 65 % del presupuesto se librará por doceavas partes, y el 35 % restante en dos libramientos de idéntico importe en los meses de marzo y septiembre.

Asimismo, está previsto que a lo largo del ejercicio 2007 se haga efectivo el pago el importe de la financiación adicional contemplada por la modificación presupuestaria ya citada.

La evolución de los indicadores de gestión del organismo instrumental de gestión del Consorcio más significativos ha sido la siguiente:

	Contrato Programa 2007	***Avance al cierre de mayo 2007***
Nº primeras consultas (Atención Primaria)	57.000	22.756
Nº ingresos hospitalización:	8.300	3.372
Urgencias no ingresadas:	89.732	37.878

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2008

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	E.J.A. 10
EMPRESA: Consorcio Sanitario Público del Aljarafe	

PREVISIÓN

(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar asimismo los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2008. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art. 57.1.d) de la L.G.H.P.C.A.., deberá realizarse una evaluación económica de las principales inversiones que vayan a realizarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hallan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería u Organismo Autónomo de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del presupuesto de explotación y de capital).

En el ejercicio 2008, la prestación de la asistencia sanitaria especializada está previsto que se realice, al igual que en ejercicios anteriores, por el organismo instrumental Entidad Eclesiástica Hospital San Juan de Dios del Aljarafe. Del mismo modo, la financiación prevista aportar en 2008 al Consorcio por el Servicio Andaluz de Salud asciende a 50.887.337 €.

En consecuencia:

1.- Los ingresos del Consorcio que se consignen en el presupuesto de explotación está previsto que tengan como fuente de financiación la partida presupuestaria de 50.887.337 euros, que deberá establecerse en el capítulo IV del presupuesto de gastos del Servicio Andaluz de Salud, con carácter finalista.

2.-Los gastos del Consorcio consignados en el presupuesto de explotación vendrán dados por la actividad asistencial a desarrollar en el hospital integrado en el Consorcio, cuya gestión corresponde a la Entidad Eclesiástica Hospital San Juan de Dios del Aljarafe, destinataria de los fondos presupuestados.

Las transferencias de financiación del Consorcio correspondientes al ejercicio 2008 se prevé se realicen a lo largo del mismo de acuerdo con el calendario de pagos elaborado a tenor de lo contemplado en el artículo 33 de sus estatutos, en el que se concreta que el 65 % del presupuesto se librará por doceavas partes, y el 35 % restante en dos libramientos de idéntico importe en los meses de marzo y septiembre.

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONÓMA DE ANDALUCÍA 2008

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2008

Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: Consorcio Sanitario Público del Aljarafe

Ejercicio: 2008

Obj. Nº	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2008			Ejercicio 2009			Ejercicio 2010		
			(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) Nº Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
1	Financ. Atenc. Sanit. a realizar por la Entid. Eclesiástica Hosp. San Juan de Dios del Aljarafe	Población	50.887.337,00	244.068	208,50	52.785.435,00	244.068	216,27	54.754.332,00	244.068	224,34
Aplicaciones Totales de Fondos (E)			50.887.337,00			52.785.435,00			54.754.332,00		

(A) Unidad específica de medición del objetivo.
(B) Importe en euros de los costes, gastos y encomiendas de gestión no registradas en cuenta de resultados, imputables al objetivo
(C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir
(D) Indicador asociado a ratio de medición de la eficiencia
(E) Total de la columna (B) que se corresponde con la suma del Total Debe (epígrafes A.1 a A.16) de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, excluidas las pérdidas que sean consecuencia de correcciones valorativas de activos inmovilizados o pasivos a largo plazo, los gastos que no hayan supuesto variación del capital circulante (cuentas compensadoras de valor tales como dotaciones a provisiones) y las pérdidas procedentes de la enajenación de elementos del inmovilizado, más las restantes dotaciones (apartados 2 a 8) del Presupuesto de Capital del ejercicio, además se sumará el total (D) de la hoja Paif 2-4 cuando existan encomiendas de gestión que no pasen por la cuenta de resultados

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONÓMA DE ANDALUCÍA 2008

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2008
Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar

PAIF 1-1

Empresa: Consorcio Sanitario Público del Aljarafe

Ejercicio: 2008

Obj. Nº	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2008		Ejercicio 2009		Ejercicio 2010	
			Importe	Nº Jnidades Ob	Importe	Nº Unidades Objetivo	Importe	Nº Unidades Objetivo
1	Financ. Atenc. Sanit. a realizar por la Entid. Eclesiástica Hospital San Juan de Dios del Aljarafe	Población	50.887.337,00	244.068	52.785.435,00	244.068	54.754.332,00	244.068
	Totales		50.887.337,00		52.785.435,00		54.754.332,00	

NOTA: Desglose todas las actuaciones corrientes y proyectos de inversión que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en hoja anterior (PAIF - 1). Efectúe una descripción, utilizando anexo a esta hoja si fuese necesario, de los criterios de distribución por conceptos, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos.

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONÓMA DE ANDALUCÍA 2008

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2008

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2

Empresa: Consorcio Sanitario Público del Aljarafe

Ejercicio: 2008

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2008	Ejercicio 2009	Ejercicio 2010
	Importe	Importe	Importe
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN 17.31.06.445.85.4.1.C	50.887.337	52.785.435	54.754.332
Total (C):	50.887.337	52.785.435	54.754.332
a') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN Otros Gastos de Explotación, Servicios exterioeres	50.887.337	52.785.435	54.754.332
Total (D):	50.887.337	52.785.435	54.754.332
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) las transferencias a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.